



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 012

(MAYO 28 DE 2014)



Alcaldía Municipal de
San Gil
Por el San Gil que Merecemos

ACUERDO No 012

(MAYO 28 DE 2014)

ALVARO AGON
ALCALDE
2012 - 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS”.

Recibido en la Secretaria del Interior de la Alcaldía Municipal de San Gil, el día (29) de Mayo de dos mil Catorce (2014), y pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal, para sanción.

El secretario del Interior,


JAIME CHACÓN GÓMEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE SAN GIL

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

CERTIFICA:

Que el anterior ACUERDO No.012 Mayo 28 de 2014, expedido por el Honorable Concejo Municipal, fue sancionado el Treinta (30) de Mayo de dos mil catorce (2014),


ALVARO JOSUE AGÓN MARTÍNEZ
Alcalde Municipal.



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 012

(MAYO 28 DE 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y especialmente las establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 111 de 1996 y

CONSIDERANDO

- a. Que mediante los Conpes Social No.169 y 171 de la vigencia 2013 y 2014, nos asignan recursos del Sistema General de Participaciones para Salud Publica de la ultima Dcava 2013 y oncedoceavas para la vigencia 2014, por un valor total de \$379.576.534 y en el Acuerdo Municipal No.036/2013 se aprobó recursos salud Publica vigencia 2014 por \$327.674.574, donde nos da un mayor valor a lo presupuestado por tanto se debe Adicionar la suma de \$51.901.960
- b. Que al cierre de la vigencia y en el estado de Tesorería, cierre de libros del 2013, presente un superávit de los recursos del Sistema General de Participaciones-Salud Publica de vigencias anteriores y rendimientos financieros por la suma de \$22.476.931,77 de los cuales en Febrero 2014 por cierre de ejecución presupuestal se adiciono Acuerdo No.002/14 el valor de \$15.081.581 quedando pendiente por adicionar la suma \$7.395.350,77 que se ejecutaran de acuerdo a su destinación especifica y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo por el "San Gil que Merecemos".
- c. Que por lo expuesto anteriormente, se debe adicionar al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Actual Vigencia, en la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON 77/100 (\$59.297.310,77).**Mcte.

concejo@sangil.gov.co

*Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Teléfono: 7245077*



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 012

(MAYO 28 DE 2014)

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas para la Vigencia Fiscal de 2014, en la suma de Cincuenta y nueve Millones doscientos noventa y siete mil trescientos diez pesos con 77/100 (\$59.297,310,77) Mcte.

1	INGRESOS MUNICIPALES				59.297.310,77
1.01.	INGRESOS CORRIENTES			51.901.960	
1.01.02.	NO TRIBUTARIOS				
1.01.02.06.	TRASFERENCIAS				
1.01.02.06.02.	Trasferencias para Inversión				
1.01.02.06.02.01.	Del Nivel Nacional				
1.01.02.06.02.01.01.	Sistema General de Participaciones		51.901.960,00		
1.01.02.06.02.01.01.02.	Sistema General de Participaciones -Salud-				
1.01.02.06.02.01.01.02.02.	S. G. P. Salud - Salud Publica	51.901.960,00			
1.02.	RECURSOS DE CAPITAL			7.395.350,77	
1.02.05.	RECURSOS DE BALANCE		7.395.350,77		
1.02.05.01.	SUPERAVIT FISCAL				
1.02.05.01.01.	Superavit Fiscal de la Vigencia Anterior.				
1.02.05.01.01.01.	Recursos de Forzosa Inversion (con Destinacion Especifica)				
1.02.05.01.01.01.02.	Recursos de Forzosa Inversion del Sistema General de Participaciones		7.395.350,77		
1.02.05.01.01.01.02.02.	S.G.P.Salud Publica,recursos de balance.	6.940.130,63			

concejo@sangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Teléfono: 7245077



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 012

(MAYO 28 DE 2014)

1.02.05.01. 01.01.03.	Recursos de Rendimientos Financieros del Sistema General de Participaciones				
1.02.05.01. 01.01.03.05	S.G.P.Salud Publica,rendimientos financieros ,recursos de balance.	455.220,14			

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2014, en la suma de Cincuenta y nueve Millones doscientos noventa y siete mil trescientos diez pesos con 77/100 (\$59.297,310,77) Mcte.

2.	GASTOS			59.297.310,77
2,03	GASTOS DE INVERSION		59.297.310,77	
2.03.02.	S.G.P. SALUD	59.297.310,77		

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y posterior publicación.

Dado en San Gil, el _____

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ANTONIO SILVA VARGAS
 Presidente H. Concejo Municipal

ANGELA MARIA CEDIEL LOPEZ
 Secretaria Concejo Municipal

concejo@sangil.gov.co
 Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
 Teléfono: 7245077



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 012

(MAYO 28 DE 2014)

***LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL***

CERTIFICAN

Que el Acuerdo Nro. _____ de _____, fue debatido y aprobado en dos sesiones de conformidad con el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Expedida en San Gil, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2014

Presidente,

Secretaria,

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ANTONIO SILVA VARGAS
Presidente H. Concejo Municipal

ANGELA MARIA CEDIEL LOPEZ
Secretaria Concejo Municipal